



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN CD-ECO N°: 423-22

Salta, 06 OCT 2022
EXPEDIENTE N° 6633/22

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que de fs. 2 a 6 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que a fs. 9 obra nota del Director de Carrera Cr. Carlos Darío Torres, elevando la nómina del Jurado propuesto por el citado departamento.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 12 a 97 del Expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2022 de fecha 27.09.22, **resolvió aprobar** el Despacho N° 327/22, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 102, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III** de la carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2019 y 2003, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra" 423-22


ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1° de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

Cond.	Nombres y Apellidos	Universidad
Titulares	Carlos Darío TORRES	Universidad Nacional de Salta
	Diana SUARDI	Universidad Nacional de Rosario
	Alfredo ZGAIB	Universidad Nacional del Comahue
Suplentes	Esteban Carlos RESTON	Universidad Nacional de Salta
	Silvina MARCOLINI	Universidad Nacional de Rosario
	Ana María PETTI	Universidad Nacional de La Plata

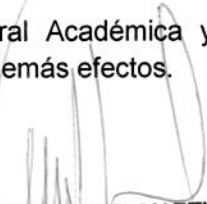
ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Esteban Carlos RESTON.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os


Cra. María Rosa Panza de Miller
 Secretaria de As. Académicos
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa